

CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO CON CARGO A LA AUTORIZACIÓN DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA: CONVOCATORIA DE PROCESOS SELECTIVOS PARA LA PROVISIÓN DE TRECE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, SUJETAS A CONVENIO COLECTIVO PROPIO, CON PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL FIJO PROCEDENTE DE UN DEPARTAMENTO U ORGANISMO PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL, EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE OFICIAL DE SERVICIOS VARIOS: LISTADO DE PUNTUACIONES DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y LISTADO DE CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO

En sesión celebrada el 13 de septiembre de 2021, el Tribunal nombrado por Resolución de 20 de noviembre de 2020, tras la realización de las entrevistas de defensa curricular que constituyen la fase de oposición, adoptó por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. - Aprobar la siguiente **RELACIÓN DE PUNTUACIONES PARA LA FASE DE OPOSICIÓN** (se indica la puntuación obtenida por los aspirantes en cada uno de los apartados objeto de valoración, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I):



| ASPIRANTE | RESPONSABILIDAD E IMPLICACIÓN | CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN | INICIATIVA Y AUTONOMÍA | CAPACIDAD INTEGRACIÓN EQUIPO Y HABILIDADES SOCIALES | DEFENSA CURRICULAR | TOTAL FASE DE OPOSICIÓN |
|--|-------------------------------|---------------------------|------------------------|---|--------------------|-------------------------|
| EDUARDO CARREIRA SILVA NIF **0488*** | 9,90 PUNTOS | 9,50 PUNTOS | 9,50 PUNTOS | 10,10 PUNTOS | 9,20 PUNTOS | 48,20 PUNTOS |
| JOSÉ MARTÍNEZ VILLAR NIF **4174*** | 7,30 PUNTOS | 7,80 PUNTOS | 5,00 PUNTOS | 6,20 PUNTOS | 5,20 PUNTOS | 31,50 PUNTOS |
| RUBÉN VUELTA SANTÍN NIF **5532*** | 3,60 PUNTOS | 3,40 PUNTOS | 3,20 PUNTOS | 4,00 PUNTOS | 2,60 PUNTOS | 16,80 PUNTOS |



Segundo. – De acuerdo con lo establecido en la Base 7.3.4, efectuar la suma de las puntuaciones de las fases de concurso y oposición y aprobar el **LISTADO DE CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO** que se expone a continuación, con indicación de la situación de cada aspirante en función de la calificación final obtenida:

| ASPIRANTE | PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO | PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN | CALIFICACIÓN FINAL | SITUACIÓN |
|---|-----------------------------|------------------------------|---------------------|----------------|
| EDUARDO CARREIRA SILVA NIF **0488*** | 30 PUNTOS | 48,20 PUNTOS | 78,20 PUNTOS | APTO |
| RUBÉN VUELTA SANTÍN NIF **5532*** | 19,09 PUNTOS | 16,80 PUNTOS | 35,89 PUNTOS | NO APTO |
| JOSÉ MARTÍNEZ VILLAR NIF **4174*** | 0,00 PUNTOS | 31,50 PUNTOS | 31,50 PUNTOS | NO APTO |

Tercero.- Conceder a D. Eduardo Carreira Silva el plazo máximo de **siete días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente listado de calificaciones, para la aportación de la documentación exigida en la Base 3, en la forma prevista en la misma.

Cuarto.- De acuerdo con lo establecido en la Base 8.2, elevar al Delegado Especial del Estado la relación de aspirantes ordenados en función de la calificación final obtenida en el proceso y proponer al Comité Ejecutivo del Consorcio la contratación de **D. Eduardo Carreira Silva** como personal laboral fijo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo para ocupar una plaza de Oficial de Servicios Varios, siempre y cuando aporte la documentación mencionada en el punto anterior.

Una vez publicada la resolución de adjudicación de la plaza y nombramiento, en el plazo máximo de un mes se producirá la firma del contrato y la correspondiente incorporación.



Quinto.- Proceder a la publicación de los acuerdos recogidos en los apartados anteriores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acuerdo podrán los interesados interponer, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a la publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador o ante el Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, órgano competente para resolverlo.

Fecha de publicación del presente documento: 15 de septiembre de 2021

Fdo. José Andrés Álvarez Vales
Presidente del Tribunal Calificador
(Documento firmado electrónicamente)

